

DOCUMENTO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

En cumplimiento de lo señalado artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, **YESSICA YUREINI DE LOS RIOS CASTRILLON**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.119.211.695 de La Montañita, acredita idoneidad y experiencia para cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con el perfil requerido de la siguiente manera:

REQUISITOS DE IDONEIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN SC 1546 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2022

Título profesional en Derecho
Título de Especialización en áreas relacionadas con el Derecho y/o su homologación de conformidad con la Resolución 1546 del 15 de diciembre de 2022 (24-35) meses de experiencia profesional

PERFIL - NIVEL

Profesional especializado 3

Título Profesional /Institución de Educación Superior/fecha de grado

Abogado / Universidad de la Amazonia / 11 de diciembre de 2009
Especialista en Derechos Humanos y Defensa ante los Sistemas Internacionales de Protección / Universidad Militar Nueva Granada / 02 de diciembre de 2013

Cálculo de experiencia

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

Empleador/Contratante	Número de Contrato (Incluir el número de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
EJERCITO NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 303 DE 2015	ASESORA JURIDICA	2015	10	20	2015	12	31	0	2	12
EJERCITO NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 103 DE 2015	ASESORA JURIDICA	2015	4	30	2015	8	31	0	4	2
EJERCITO NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS 051 DE 2014	ASESORA JURIDICA	2014	1	22	2014	12	31	0	11	10
EJERCITO NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASESORA JURIDICA	2011	5	2	2011	11	24	0	6	23
EJERCITO NACIONAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ASESORA JURIDICA EN DERECHO DISCIPLINARIO, ASUNTOS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS Y DERECHOS HUMANOS	2010	8	27	2011	2	9	0	5	13
									0	0	0
									0	28	60
									0	28	2
Total meses de experiencia									30,0		

Nota: Para el cómputo de la experiencia no se tendrán en cuenta los periodos de ejecución simultánea, traslape, o doble tiempo de ejecución.

Homologación de experiencia por formación

(inserte tantas filas de experiencia como requiera)

En el evento de aplicarse el artículo 3 de la Resolución SC 1546 del 15 de diciembre de 2022, indicar cuál es el requisito que se homologa y describir la forma y términos de su homologación:

Se va a homologar experiencia por formación Si () No (X) :

Empleador/Contratante	Número de Contrato (Incluir el número de contrato/nombramiento)	Objeto (Describir cargo/ objeto del Contrato)	FECHA INICIO			FECHA FIN			TOTAL		
			Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Años	Meses	Días
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
									0	0	0
Total meses de experiencia									0,0		

Indique que homologación se realiza:

1. Título de posgrado: Maestría ()
2. Título de posgrado: Especialización ()
3. Título Profesional Adicional ()
4. Título de Bachiller ()

EL/LA CONTRATISTA CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos dentro de los estudios previos, previa comprobación por parte del área solicitante de la veracidad de dichos documentos con los cuales soporta su idoneidad y su experiencia.


OSCAR GUILLERMO NIÑO DEL RÍO
Subdirector Nacional de Proyección Institucional

Elaboró: Angela Rocío Velásquez Garnica - Dirección Procesos de Selección

Revisó: Carlos Alfonso Beltrán Baquero - Director Técnico de Procesos de Selección

Aprobó: Vilma Yolanda Narváez Narváez - Subdirectora Nacional de Gestión Corporativa

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Camilo Tapias Perdigón	Nombre: María Fernanda Reyes Sarmiento	Nombre: Camilo Tapias Perdigón
Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica
Firma:	Firma:	Firma: